

Luminarias

 **Proarmetal Cía. Ltda.**

Cuenca, 8 de agosto del 2012

Señor Ingeniero
Eduardo Mejía Coello
Ciudad.

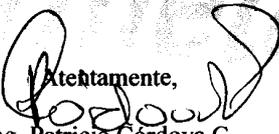
De mis consideraciones:

Me es placentero comunicarle a usted que la Junta General de Socios de "PROARMETAL CIA. LTDA.", en sesión del día ocho de marzo del dos mil doce, designó a usted para el cargo de LIQUIDADOR SUPLENTE y ejercerá la representación legal de la Compañía Proarmetal Cía. Ltda. para fines de liquidación de forma judicial y extrajudicial, el mismo que lo desempeñará en caso de ser necesario, hasta concluir los trámites correspondientes.

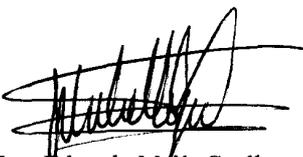
Sus atribuciones y facultades constan en los Estatutos de la Superintendencia de Compañía.

La Escritura de Constitución de la Compañía, fue otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, doctor Eduardo Palacios Muñoz, el día 19 de noviembre de 1998, e inscrita bajo el N- 10 en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con fecha 13 de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes, deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Ing. Patricio Córdova C.
GERENTE

Yo, Eduardo Mejía Coello, acepto el nombramiento de Liquidador Suplente de la compañía "PROARMETAL CIA. LTDA.".


Ing. Eduardo Mejía Coello
LIQUIDADOR SUPLENTE
010151930-4



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1770 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 15 AGO 2012


La Registradora Mercantil